EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5

EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA S.A.S.** identificada tributariamente con el NIT 901.585.111-8 representada legalmente por **EDUARDO JOSE VILLANUEVA HERNANDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.544.944, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN (01) ORATORIO Y LA ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO - TOLIMA, DESTINADOS A PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REFLEXIÓN, DESCANSO Y BIENESTAR DE LOS PACIENTES Y DEMÁS USUARIOS DE LA E.S.E., A TODO COSTO."**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de servicios.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía de la representante legal	X		
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio	X		
Pago de seguridad social o comprobante de estar al día en aportes parafiscales.	X		
Registro Único Tributario – RUT.	X		

2. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANALISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA.		

LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	✓	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	✓	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIECIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.	✓	
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	✓	

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

El Hospital,

YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente **Hospital San Antonio E.S.E.**

Asesor de contratación: Jeisson Sánchez
Proyecto: Oficina de contratación